



SUPERINTENDENCIA FINA



Superintendencia: Financiera  
 Bogotá, D.C. Radicación: 2023011203-002-000  
 Fecha: 03/02/2023 04:00 PM Sec. Día: 583  
 Trámite: 450-Cancelación en el Registro Anexos: Si Salida  
 Tipo Doc: 21-21 NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO Folios: 1  
 Aplica A: - Encadenado: NO  
 Reasistente: 434000 434000-DIRECCION LEGAL Solicitud: 2023011203-000-000  
 Destinatario: 80418733 CARLOS EDUARDO SU Telefono: 594 02 00  
 Carro: Ent: Caja: Pos: 21/03/2023

434000

Bogotá, D.C.

Señor  
**CARLOS EDUARDO SUAREZ GUTIERREZ**  
 V. KRA. 20 NO. 83 A 49 APTO 602  
 Bogotá D.C.

**CORREO CERTIFICADO**

**Asunto:** 2023011203-000-000  
 450 Cancelación en el Registro Nacional de Profesionales del Merca  
 NOTIFICACIÓN  
 Sin anexos

Respetado señor:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la resolución 0135 del 03 de febrero de 2023, emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "AVISO", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "personal electrónica" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo [super@superfinanciera.gov.co](mailto:super@superfinanciera.gov.co) y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,

**SERGIO CHAPARRO MADIEDO**  
 Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro

Leve 03/02/2023 03:21:00 p.m.

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.  
 Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01  
[www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Se fija la presente CITACIÓN, hoy veintisiete (27) de abril de 2023, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

**SERGIO CHAPARRO MADIEDO**  
 Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro